

Lic. Javier Alfonso Torres Mereles
Secretario General del Congreso del Estado
P r e s e n t e.

En reunión de la Mesa Directiva celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el oficio número 1518/2026, de fecha 17 de septiembre del año en curso, mediante el cual de conformidad con el artículo 181, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Comisión de Asuntos Municipales comunica la declaratoria de caducidad de las siguientes:

1. Iniciativa formulada por la diputada Miriam Reyes Carmona integrante del Grupo Iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar los artículos 152, 153 fracción IV y 154 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. **-ELD 300/LXVI-I-**
2. Iniciativa formulada por el ayuntamiento de Irapuato, Gto., a efecto de reformar el primer párrafo del artículo 264 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. **-ELD 392/LXVI-I-**
3. Proposición de punto de acuerdo formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Presidenta Municipal de Irapuato Lorena del Carmen Alfaro García para que, a través de las personas titulares de las sindicaturas del Ayuntamiento, consideren promover el Juicio de Lesividad Previsto en los numerales 305, 306 y 307 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato para efecto de que se decrete la nulidad de la Licitación Pública con número LPN-05/2025 de fecha 19 de agosto del 2025 consistente en el arrendamiento de 66 vehículos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal con fecha de fallo 09 de septiembre del 2025. **-ELD 226/LXVI-PPA-**
4. Proposición de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, para que solicite al Comité de la Feria de dicho municipio el informe de las actividades establecido en el reglamento respectivo. **-ELD 236/LXVI-PPA-**

En atención al oficio de referencia, con base en dicha declaratoria se le solicita proceda al archivo definitivo de las iniciativas y proposiciones de puntos de acuerdo antes señaladas.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 24 de septiembre de 2026
La presidencia de la Mesa Directiva

Diputada Susana Bermúdez Cano

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXVI LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL
	PODER LEGISLATIVO UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO	
HORA 16:29	24 SEP. 2026
FOLIO	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

ATPAM-27